



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

**ACTA ORD.Nº35:**

**SESIÓN ORDINARIA Nº35/2010.-**

En Osorno, a 14 de Septiembre de 2010, siendo las 15.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº34 de fecha 07 de Septiembre de 2010.
- 2) ORD. Nº216 DEL 10.09.2010, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Traslados y Otorgamientos de Patentes.

01	Traslado	Minimercado de Comestibles y Abarrotes	Guillermina Gaitro Jaramillo	Calle Tenerife Nº2054 Villa Alto Osorno, Desde Calle Los Castaños Nº187 Pampa Alegre Osorno.
02	Traslado	Minimercado de Comestibles y Abarrotes	Cesar Manuel Aguila Pelle	Los Laureles Nº2248, Francke, desde calle Guillermo Hollstein Nº827 Osorno.
03	Otorgamiento	Cabaret	Claudio Ule Ule	Ecuador Nº742
04	Otorgamiento	Salón De Baile O Discoteca	Claudio Ule Ule	Ecuador Nº742

- 3) ORD. Nº1598 DEL 08.09.2010, D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para la denominación de nombres de calles, pasajes y Avenidas correspondientes al Loteo Portal de Osorno IV, (137 viviendas) ubicado en Ruta U-22 Camino La Misión, se adjunta CERTIFICADO Nº05 DEL 08.09.2010, CESCO.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

- 4) ORD. N°1599 DEL 08.09.2010, D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para la denominación de nombres de calles, pasajes y Avenidas correspondientes al Loteo Villa Candelaria, Etapa V Camino La Misión sector Pampa Schilling, se adjunta CERTIFICADO N°04 del 08.09.2010, CESCO.
- 5) ORD. N°1600 DEL 08.09.2010, D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para la denominación de nombres de calles, pasajes y Avenidas correspondientes al Loteo Vista Oeste III, (19 viviendas) 4ta. Sub Etapa de la Empresa Constructora Socovesa S.A., se adjunta CERTIFICADO N°03 del 08.09.2010, CESCO.
- 6) ORD. N°188 DEL 02.09.2010, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar comodatos a las siguientes Juntas de Vecinos:

01	Junta de Vecinos Nueva Vida y Villa Cautín	Terreno ubicado en calle Monteverde N°2141, con una superficie de 1.104,26 m <sup>2</sup>	5 años Renovables
02	Junta de Vecinos N°20 Santa Norma II	Terreno ubicado en Loteo Santa Norma II, con una superficie de 1.159,23 m <sup>2</sup> .	5 años Renovables

- 7) CERTIFICADO N°02 DEL 08.09.2010, CESCO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable, para aprobar proyectos presentados al Fondo de Desarrollo Deportivo "FONDEP 2010".
- 8) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

ALCALDE BERTIN: " Tenemos una excusa y dice: «Estimado Alcalde: Excusa mi asistencia a las sesiones del Concejo Municipal y demás actividades programadas toda vez que me encontré ausente de la ciudad hasta el día 20 de septiembre de 2010, Atentamente, Cecilia Ubilla Pérez. Osorno», tomase razón de las excusas".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°34 de fecha 07 de septiembre de 2010.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°34 de fecha 07 de SEPTIEMBRE de 2010, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### ACUERDO N°303

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°216 DEL 10.09.2010, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Traslados y Otorgamientos de Patentes.

01	Traslado	Minimercado de Comestibles y Abarrotes	Guillermina Guaitro Jaramillo	Calle Tenerife N°2054 Villa Alto Osorno, Desde Calle Los Castaños N°187 Pampa Alegre Osorno.
02	Traslado	Minimercado de Comestibles y Abarrotes	Cesar Manuel Aguila Pelle	Los Laureles N°2248, Francke, desde calle Guillermo Hollstein N°827 Osorno.
03	Otorgamiento	Cabaret	Claudio Ule Ule	Ecuador N°742
04	Otorgamiento	Salón de Baile O Discoteca	Claudio Ule Ule	Ecuador N°742

Se da lectura al «ORD. N°216 RENTAS Y PATENTES. ANT.: 19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, SEPTIEMBRE 10 DEL 2010. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "1V de la Ley N° 1 8.695, se viene en presentar la siguiente solicitud de patente de alcoholes:

1.- Solicitud de TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de GUILLERMINA GUAITRO JARAMILLO R.U.T. N° 5.588.041-K para local ubicado en calle TENERIFE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Nº2054 VILLA ALTO OSORNO, desde calle LOS CASTANOS N 187 Pampa Alegre Osorno.

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. Nº 566 de fecha 05.08.2010 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- Of. Nº 882 del 08.09.2010, de la 3ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable.
- Carta de fecha 24.08.2010, de la Junta de Vecinos VILLA ALTO OSORNO 1, Negativa.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de GUILLERMINA CUAITRO JARAMILLO.
- Resolución Sanitaria Nº 0-R-1034 de fecha 30.08.2010, del Servicio de Salud Osorno.

2.- Solicitud de TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS a nombre de CESAR MANUEL AGUILA PELLE. R.U.T. Nº 10.957.678-6 para local ubicado en calle LOS LAURELES PC 2248, Francke, desde calle GMO.HOLLSTEIN Nº 827 Osorno.

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. Nº 617 de fecha 19.08.2010 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- Of. Nº 864 del 02.09.2010, de la 3ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable.
- Carta de fecha 06.09.2010, de la Junta de Vecinos Nº 25 EL BOSQUE Y PARQUE NORTE, favorable.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de CESAR MANUEL AGUILA PELLE.
- Resolución Sanitaria Nº 0-R-272 de fecha 17.03.2010, del Servicio de Salud Osorno.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

3.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de CABARET a nombre de CLAUDIO ULE ULE R.U.T. N° 10.698.937-0 para local ubicado en calle ECUADOR N° 742 OSORNO

CUENTA CON

- Informe D.O.M. N° 591 de fecha 16.08.2010 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- Of. 1053 del 01.09.2010, de la 1 ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable.
- Carta de fecha 24.08.2010, de la junta de Vecinos N 15 Matthei, favorable.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de CLAUDIO ULE ULE.
- Resolución Exenta N° 0-R-1000 de fecha 23.08.2010, del Servicio de Salud Osorno.
- Certificado de Calificación Industrial N° 518 de fecha 23.08.2010 del Servicio de Salud de Osorno.

4.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de SALON DE BAILE O DISCOTECA a nombre de CLAUDIO ULE ULE R.U.T. N°10.698.937-0 para local ubicado en calle ECUADOR N 742 OSORNO.

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N° 592 de fecha 16.08.2010 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- Of. 1053 del 01.09.2010, de la 1 ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable.
- Carta de fecha 24.08.2010, de la Junta de Vecinos N°15 Matthei, favorable.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de CLAUDIO ULE ULE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

- Resolución Exenta N 0-R-1000 de fecha 23.08.2010, del Servicio de Salud Osorno.

- Certificado de Calificación Industrial N 518 de fecha 23.08.2010 del Servicio de Salud de Osorno.

Cabe hacer presente que las solicitudes N 3 y 4 se presentaron al Concejo con fecha 07.09.10, y mediante Acuerdo N 294 se postergo la deliberación a fin de recabar mayor información respecto de la medición, forma en que se hizo y un croquis de la misma por parte de Carabineros de Chile. Con fecha 09.09.2010, se decepcionó Ord. N 1103 de Carabineros de Chile el cual complementa el Informe N 1053 de fecha 01.09.2010, respecto a la forma en que se realizó la medición.

Saluda muy atentamente a Ud., BLANCA N. GONZALEZ YEFI, JEFE DEPTO, RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: “Los antecedentes están en su poder, votamos la primera patente”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS a nombre de GUILLERMINA GUAITRO JARAMILLO, R.U.T. N°5.588.041-K, para local ubicado en calle TENERIFE N°2054, VILLA ALTO OSORNO, desde calle LOS CASTAÑOS N°187 Pampa Alegre Osorno. Cuenta con Informe D.O.M. N°566 de fecha 05.08.2010 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N° 882 del 08.09.2010, de la 3era. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable; Carta de fecha 24.08.2010, de la Junta de Vecinos VILLA ALTO OSORNO I, Negativa; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de GUILLERMINA GUIATRO JARAMILLO y Resolución Sanitaria N° 0-R-1034 de fecha 30.08.2010, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°216 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 10 de Septiembre de 2010.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°304.-**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

**ALCALDE BERTIN:** “Ahora nos pronunciamos por la segunda patente”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS a nombre de CESAR MANUEL AGUILA PELLE, R.U.T. N°10.957.678-6, para local ubicado en calle LOS LAURELES N°2248, FRANCKE, desde calle GUILLERMO HOLLSTEIN N°827 Osorno. Cuenta con Informe D.O.M. N°617 de fecha 19.08.2010 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N° 864 del 02.09.2010, de la 3era. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable; Carta de fecha 06.09.2010, de la Junta de Vecinos N°25 EL BOSQUE Y PARQUE NORTE, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de CESAR MANUEL AGUILA PELLE y Resolución Sanitaria N° 0-R-272 de fecha 17.03.2010, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°216 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 10 de Septiembre de 2010.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°305.-**

**ALCALDE BERTIN:** “Nos pronunciamos respecto a la tercera patente, los antecedentes fueron puestos a su disposición y discutidos en la reunión anterior y faltaba solamente, y se pedía un nuevo informe de parte de Carabineros, para que ellos se pronuncien exactamente sobre la medición, el documento fue adjuntado a su carpeta, y tengo entendido que está conforme y no tiene problema, por lo tanto, lo que corresponde hoy día es votar y pronunciamos a favor o en contra de esta patente, señores Concejales quieren hacer alguna consulta”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el OTORGAMIENTO de patente de CABARET a nombre de CLAUDIO ULE ULE, R.U.T. N°10.698.937-0, para local ubicado en calle ECUADOR N°742 Osorno. Cuenta con Informe D.O.M. N°591 de fecha 16.08.2010 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N° 1053 del 01.09.2010, de la 1era. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable y Oficio N° 1103 del 08.09.2010, de la 1era. Comisaría de Carabineros Osorno, complementando y adjuntando información



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

respecto a la forma en que se realizó la medición y croquis de la misma; Carta de fecha 24.08.2010, de la Junta de Vecinos N°15 Matthei, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de CLAUDIO ULE ULE ; Resolución Sanitaria N° 0-R-1000 de fecha 23.08.2010, del Servicio de Salud Osorno y Certificado de Calificación Industrial N°518 de fecha 23.08.2010 del Servicio de Salud de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°216 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 10 de Septiembre de 2010.

Se aprobó la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se opusieron los Concejales don Emeterio Carrillo y don José Luis Muñoz

#### **ACUERDO N°306.-**

ALCALDE BERTIN: “Los que votaron en contra tienen que fundamentar su votación”.

CONCEJAL MELLA : “Presidente, cada miembro de este Concejo tiene absoluta libertad para manifestar su voto a favor o en contra, pero yo solamente hago el siguiente acuerdo cada uno de los integrantes que estamos en esta mesa juramos respetar la constitución y las leyes, eso es de manera sagrada, si no hay un impedimento legal que obstaculice el otorgamiento de una patente, digo que es contrariar justamente la ley y la constitución, esa constitución y ley que juramos respetar de manera que yo respeto la decisión divergente que pueden tener algunos colegas Concejales, pero, perdón, considero que eso es populismo, porque estamos enfrentados entre la espada y la pared”.

ALCALDE BERTIN: “ Pero eso no es motivo de la discusión en estos momentos, por lo tanto, solo pido a los Concejales que votaron en contra que fundamenten su votación”.

CONCEJAL CARRILLO : “Presidente, no tengo ningún problema en fundamentar mi voto, es cierto, que cada uno vota a conciencia, no tiene por qué uno recordar lo que ha jurado, pero también así como juré respetar la ley, también juré representar a los vecinos de Osorno, y ahora tengo aquí una carta con 30 firmas de vecinos que no están





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

de acuerdo con ese cabaret en el lugar donde ellos habitan, por lo tanto, a eso fundamento mi voto en contra”.

CONCEJAL MUÑOZ : “Presidente, de la misma manera, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en definitiva, lo que nos solicita a nosotros es un pronunciamiento, sin perjuicio que de acuerdo a los antecedentes que se nos entrega el contribuyente cumpliría con cada uno de los requisitos que la propia Ley de Alcoholes establece, sin embargo luego de un proceso de reflexión, llegue a la siguiente conclusión, el tema de fondo tiene que ver justamente con la opinión de los vecinos, y entendamos que la opinión abierta, porque en definitiva hay una opinión que entregó el presidente de la Junta de Vecinos y creo que ahí es necesario revisar el procedimiento, porque si nosotros estamos hoy día solicitando que en los proyectos FONDEVE se adjunte un Acta de pronunciamiento de la asamblea, creo que para las patentes de alcoholes también deberíamos hacer eso, que la propia asamblea en definitiva pudiera establecer su opinión con respecto a esto. Ahora el tema de fondo tiene que ver con que la opinión no sería vinculante con respecto al otorgamiento de patentes de alcoholes, que establece la propia ley, sin embargo en la práctica nos hemos dado cuenta de que instituciones si han hecho vinculante la opinión de los vecinos, me refiero a la Consulta Ciudadana, que se hizo con respecto a la División Regional donde esa Consulta Ciudadana sí terminó siendo vinculante con respecto a una decisión y me refiero a la Consulta Ciudadana de ahora último de Rahue Comuna, donde esa decisión también terminó siendo vinculante con la decisión de crear o no la comuna y quiero hacer referencia con respecto a la no concreción del proyecto termoeléctrico en la comuna de la Serena, de Punta de Choro, donde finalmente también se acoge una demanda ciudadana, de manera que yo simplemente en mi facultad de poder pronunciar me con respecto al otorgamiento o no otorgamiento, luego de un proceso de reflexión he tomado la decisión de denegar esta patente de alcoholes”.

ALCALDE BERTIN: “Continuamos con la cuarta patente, y los antecedentes también están en su poder, por lo tanto, solicito su pronunciamiento señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el OTORGAMIENTO de patente de SALÓN DE BAILE O DISCOTECA a nombre de CLAUDIO ULE ULE, R.U.T. N°10.698.937-0, para local ubicado en calle ECUADOR N°742 Osorno.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Cuenta con Informe D.O.M. N°592 de fecha 16.08.2010 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N° 1053 del 01.09.2010, de la 1era. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable y Oficio N° 1103 del 08.09.2010, de la 1era. Comisaría de Carabineros Osorno, complementado y adjuntando información respecto a la forma en que se realizó la medición y croquis de la misma; Carta de fecha 24.08.2010, de la Junta de Vecinos N°15 Matthei, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de CLAUDIO ULE ULE; Resolución Sanitaria N° 0-R-1000 de fecha 23.08.2010, del Servicio de Salud Osorno y Certificado de Calificación Industrial N°518 de fecha 23.08.2010 del Servicio de Salud de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°216 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 10 de Septiembre de 2010.

Se aprobó la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se opusieron los Concejales don Emeterio Carrillo y don José Luis Muñoz

#### **ACUERDO N°307.-**

ALCALDE BERTIN: “Los Concejales que votaron en contra fundamentan su votación de la misma manera que la anterior patente”.

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°1598 DEL 08.09.2010, D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para la denominación de nombres de calles, pasajes y Avenidas correspondientes al Loteo Portal de Osorno IV, (137 viviendas) ubicado en Ruta U-22 Camino La Misión, se adjunta CERTIFICADO N°05 DEL 08.09.2010, CESCO.

Se da lectura al «ORD. N°1598 D.O.M. MAT.: SOLICITA APROBACIÓN DE NOMBRES DE CALLES. OSORNO, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2010. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SRA. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

A través de la presente, solicito a Ud., tenga a bien Solicitar al Honorable Concejo la aprobación de nombres de calles, pasajes y



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Avenidas correspondientes al Loteo El Portal de Osorno Iv (137 viviendas) ubicado en Ruta U-22 Camino La Misión.

Los Nombres Propuestos fueron expuestos en Cesión del Cesco de fecha 03.09.2010.

• **NOMBRES PROPUESTOS**

PASAJE NUEVO 1	:PASAJE CALETA HORCON
PASAJE NUEVO 2	:PASAJE PUNTA CHIGUAO
PASAJE NUEVO 3	:PASAJE BAHIA ISLA BLANCA
PASAJE NUEVO 4	:PASAJE CALETA CRUZ GRANDE
PASAJE NUEVO 5	:PASAJE PUNTA DOS REYES

• **SE PROLONGAN**

CALLE CHACAO  
CALLE CHAIGUIN  
CALLE NIEBLA

Los nombres propuestos corresponden a lugares del Litoral Nacional. Sin otro particular.

Saluda atentamente. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

ALCALDE BERTIN: “ Los antecedentes están todos en su poder, por lo tanto, nos pronunciamos”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la denominación de calles, pasajes y Avenidas correspondientes al Loteo El Portal de Osorno IV, (137 viviendas) ubicado en Ruta U-22 Camino La Misión.

**Nombres propuestos:**

- Pasaje Nuevo 1: **PASAJE CALETA HORCON**
- Pasaje Nuevo 2: **PASAJE PUNTA CHIGUAO**
- Pasaje Nuevo 3: **PASAJE BAHÍA ISLA BLANCA**
- Pasaje Nuevo 4: **PASAJE CALETA CRUZ GRANDE**
- Pasaje Nuevo 5: **PASAJE PUNTA DOS REYES**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

### **Se prolongan:**

- Calle Chacao
- Calle Chaiguin
- Calle Niebla

Los nombres propuestos corresponden a lugares del litoral nacional.

Lo anterior de acuerdo a lo solicitado en el ordinario 1598 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 08 de septiembre de 2010 y certificado N° 05 del Consejo Económico y Social Comunal de Osorno (CESCO) de fecha 08 de septiembre de 2010, en el cual se sometió a consulta el Ordinario N°1498 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 30 de agosto de 2010, en la Sesión Ordinaria N°02 del CESCO, celebrada el día 03 de septiembre de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N° 308.-**

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°1599 DEL 08.09.2010, D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para la denominación de nombres de calles, pasajes y Avenidas correspondientes al Loteo Villa Candelaria, Etapa V Camino La Misión sector Pampa Schilling, se adjunta CERTIFICADO N°04 del 08.09.2010, CESCO.

Se da lectura al «ORD. N°1599 D.O.M. MAT.: SOLICITA APROBACIÓN DE NOMBRES DE CALLES. OSORNO, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2010. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SRA. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

A través de la presente, solicito a Ud., tenga a bien Solicitar al Honorable Concejo la aprobación de nombres de calles, pasajes y Avenidas correspondientes al Loteo Villa Candelaria, Etapa V Camino, La Misión sector Pampa Schilling.

Los Nombres Propuestos fueron expuestos en Cesión del Cesco de fecha 03.09.2010.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

• **CALLES Y PASAJES PROPUESTOS**

PASAJE NUEVO 11 : PASAJE PICUNCHES

• **SE PROLONGAN**

PASAJE AYMARAS (PASAJE NUEVO 9)  
PASAJE HECTOR PAVEZ (PASAJE NUEVO 10)  
CALLE 1° DE MAYO

Los nombres propuestos corresponden a Razas autóctonas Chilenas al igual que los del Loteo existente.

Sin otro particular, saluda atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

ALCALDE BERTIN: “ En iguales condiciones los antecedentes están en su poder, por lo tanto, nos pronunciamos”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la denominación de calles, pasajes y Avenidas correspondientes al Loteo Villa Candelaria, Etapa V Camino La Misión sector Pampa Schilling.

**Calles y pasajes propuestos:**

- Pasaje Nuevo 11: PASAJE PICUNCHES.

**Se prolongan:**

- Pasaje Aymaras (Pasaje nuevo 9)  
- Pasaje Héctor Pavez (Pasaje Nuevo 10)  
- Calle 1° de Mayo

Los nombres propuestos corresponde a razas autóctonas chilenas al igual que los del loteo existente.

Lo anterior de acuerdo a lo solicitado en el ordinario 1599 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 08 de septiembre de 2010 y certificado N° 04 del Consejo Económico y Social Comunal de Osorno (CESCO) de fecha 08 de septiembre de 2010, en el cual se sometió a consulta el Ordinario N°1483 de la Dirección de Obras



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Municipales de fecha 27 de agosto de 2010, en la Sesión Ordinaria N°02 del CESCO, celebrada el día 03 de septiembre de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N° 309.-**

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°1600 DEL 08.09.2010, D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para la denominación de nombres de calles, pasajes y Avenidas correspondientes al Loteo Vista Oeste III, (19 viviendas) 4ta. Sub Etapa de la Empresa Constructora Socovesa S.A., se adjunta CERTIFICADO N°03 del 08.09.2010, CESCO.

Se da lectura al «ORD.N°1600 D.O.M. . MAT.: SOLICITA APROBACIÓN DE NOMBRES DE CALLES. OSORNO, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2010. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SRA. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

A través de la presente, solicito a Ud., tenga a bien informar al Honorable Consejo la aprobación de nombres de calles, pasajes y Avenidas correspondientes al Loteo VISTA OESTE III, (19 VIVIENDAS) 4 ta Sub Etapa de Empresa Constructora Socovesa SA.

Los Nombres Propuestos fueron expuestos en Cesión del Cesco de fecha 03.09.2010.

- **CALLES Y PASAJES PROPUESTOS**

PASAJE NUEVO

:PASAJE KASSEL

- **AVENIDAS Y PASAJES EXISTENTES:**

PASAJE SARRE

AVENIDA FRANCIA

Los nombres propuesto por el Urbanizador, corresponde a ciudades de Alemania.

Sin otro particular, saluda atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Votamos señores concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la denominación de calles, pasajes y Avenidas correspondientes al Loteo Vista Oeste III, (19 viviendas) 4ta. Sub Etapa de la Empresa Constructora Socovesa S.A.

**Calles y pasajes propuestos:**

- Pasaje Nuevo : **PASAJE KASSEL**

**Avenidas y Pasajes Existentes:**

- Pasaje Sarre  
- Avenida Francia

Los nombres propuestos por el urbanizador corresponden a ciudades de Alemania.

Lo anterior de acuerdo a lo solicitado en el ordinario 1600 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 08 de septiembre de 2010 y certificado N° 03 del Consejo Económico y Social Comunal de Osorno (CESCO) de fecha 08 de septiembre de 2010, en el cual se sometió a consulta el Ordinario N°1460 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 23 de agosto de 2010, en la Sesión Ordinaria N°02 del CESCO, celebrada el día 03 de septiembre de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N° 310.-**

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°188 DEL 02.09.2010, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar comodatos a las siguientes Juntas de Vecinos:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

01	Junta de Vecinos Nueva Vida y Villa Cautín	Terreno ubicado en calle Monteverde N°2141, con una superficie de 1.104,26 m <sup>2</sup>	5 años Renovables
02	Junta de Vecinos N°20 Santa Norma II	Terreno ubicado en Loteo Santa Norma II, con una superficie de 1.159,23 m <sup>2</sup> .	5 años Renovables

Se da lectura al «ORD. N°188 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. ANT.: SOLICITUD DE COMODATOS JUNTA DE VECINOS NUEVA VIDA Y VILLA CAUTIN, JUNTA DE VECINOS SANTA NORMA II. MAT.: ENVÍA ANTECEDENTES. OSORNO, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2010. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, JEFE DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Junto con saludarle cordialmente, me permito remitir a usted todos los antecedentes sobre la solicitud de comodato de las organizaciones que a continuación se indican:

1. JJW Nueva Vida y Villa Cautín: Se adjunta Contrato de Comodato y antecedentes de la solicitud. El terreno se ubica en calle Monteverde Nro. 2141, con una superficie de 1104,26 mts<sup>2</sup>. El Dominio de esta propiedad se encuentra inscrito a favor de la municipalidad en fojas 1632, Nro. 1410 del registro de propiedad del año 2010 del CBR de Osorno.

2. JJVV Santa Norma II: Se adjunta Contrato de Comodato y Antecedentes de la solicitud. El terreno se ubica en Loteo villa Santa Norma II ubicado en la comuna de Osorno, de una superficie de 1159,23 mts<sup>2</sup>. El dominio de esta propiedad se encuentra inscrito a favor de esta entidad edilicia a fojas 6128, Nro. 4700, del registro de propiedad del año 2009 del CBR de Osorno.

Se solicita a Ud., tenga a bien considerar esta solicitud de comodato para ser incorporada en la próxima tabla de Concejo.

Saluda Atentamente a Ud., RAUL SPORMAN ESCOBAR, JEFE DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS».

ALCALDE BERTIN: “Nos pronunciamos señores Concejales”.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato un terreno ubicado en calle Monteverde N°2141, con una superficie de 1.104,26 m<sup>2</sup> de la ciudad de Osorno, a la Junta de Vecinos Nueva Vida y Villa Cautín, por un período de 05 años, renovables. El dominio de esta propiedad se encuentra inscrito a favor de la municipalidad en fojas 1632, N°1410, del registro de propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°188 del Departamento de Organizaciones Comunitarias, de fecha 02 de septiembre de 2010 y antecedentes adjuntos.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°311.-**

ALCALDE BERTIN: “ En el mismo punto el número 2, nos pronunciamos señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato un terreno ubicado en Loteo Santa Norma II, con una superficie de 1.159,23 m<sup>2</sup>. de la ciudad de Osorno, a la Junta de Vecinos N°20 Santa Norma II, por un período de 05 años, renovables. El dominio de esta propiedad se encuentra inscrito a favor de la municipalidad en fojas 6128, N°4700, del registro de propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°188 del Departamento de Organizaciones Comunitarias, de fecha 02 de septiembre de 2010 y antecedentes adjuntos.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°312.-**

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. CERTIFICADO N°02 DEL 08.09.2010, CESCO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable, para aprobar proyectos presentados al Fondo de Desarrollo Deportivo “FONDEP 2010”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. N°730 COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA FONDEP 2010. ANT.: NO HAY. MAT.: PROPUESTA ADJUDICACIÓN FONDEP. OSORNO 26 DE AGOSTO DE 2010. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA FONDEP 2010.

Junto con saludarle, y a través del presente, envío a usted, informe técnico de evaluación y propuesta de adjudicación del Fondo de Desarrollo Deportivo "FONDEP 2010" decreto exento N° 4880 con fecha 14 de Junio de 2010, y lo dispuesto en el Reglamento N° 96 del 03 de Junio de 2003 artículos 16 y 17 que nombra al comité técnico municipal el cual deberá entregar un informe técnico de evaluación al Sr. Alcalde formulando propuestas de adjudicación.

Proyectos presentados según Área de Inversión

Área Inversión	Proyectos Presentados	Proyecto no calificados (Fuera de Bases)	Proyectos (calificados)	Propuesta Asignación de Recursos	Total Recursos Según Área de Inversión.
Desarrollo Deportivo	33	9	24	24	\$11.775.620.-
Implementación Deportiva	88	21	67	57	\$14.224.380.-
Obras Menores	11	4	7	6	\$6.000.000.-
Totales	132	34	98	87	\$32.000.000.-

Cabe señalar que en la primera etapa, se evaluó si los postulantes cumplían con los siguientes requisitos: vigencia personalidad jurídica, cotizaciones, certificado de rendición de cuentas, registro entidades receptoras de fondos públicos, y registro de entidades receptoras de fondos municipales al día. Quedaron al margen, aquellos que no tenían al día dicha documentación (renovada), o no estaban inscritos en los registros.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

## ANEXOS

- Anexo N° 1 Tabla de evaluación proyectos área de inversión Desarrollo Deportivo
- Anexo N° 2 Tabla de evaluación proyectos área de inversión Implementación Deportiva
- Anexo N° 3 Tabla de evaluación proyectos área de inversión Obras Menores
- Anexo N° 4 Reglamento N° 96 del fondo de desarrollo deportivo.
- Anexo N° 5 Reglamento N° 111 que modifica el reglamento municipal N° 96.
- Anexo N° 6 Decreto, Bases y formulario de postulación FONDEP 2010.
- Anexo N° 7 Decreto que designa comisión técnica municipal.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda cordialmente, CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO; RAUL SPORMAN ESCOBAR, JEFE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS; MIGUEL ARREDONDO ORELLANA, JEFE DEPTO, DEPORTES Y RECREACIÓN (S)».

ALCALDE BERTIN: “ Los antecedentes fueron entregados en su carpeta, está en su conocimiento”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, creo que las cosas buenas hay que decirlas igual, quiero felicitar al Departamento de Deportes y la Dirección de Desarrollo Comunitario, y quienes trabajaron en la evaluación, porque ha llegado un informe muy completo y muy detallado”.

ALCALDE BERTIN: “ Muy bien, ahora votamos”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar el listado de proyectos seleccionados para adjudicarse financiamiento con cargo al Fondo de Desarrollo Deportivo “FONDEP 2010”. Lo anterior de acuerdo a Certificado N° 02 del Consejo Económico y Social Comunal de Osorno (CESCO) de fecha 08 de septiembre de 2010, en el cual se sometió a consulta el Ordinario N°730 de la Comisión Técnica Evaluadora FONDEP 2010 de fecha 26 de agosto de 2010 y Ordinario N°39-S de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 02 de septiembre de 2010, adjuntando planilla de los proyectos seleccionados para la adjudicación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°313.-**

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla.  
ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN: “ Si ustedes me permiten señores Concejales, yo quisiera colocar en puntos varios algo que nos preocupa y deberíamos nosotros manifestarnos como Concejo, dado que el tiempo nos puede sorprender, y después puede ser demasiado tarde, y esto tiene que ver precisamente con el Arco del Puente San Pedro, nosotros preocupados de esta situación, le hicimos llegar una carta al Ministro de Obras Públicas con fecha 1º de julio de este año, por acuerdo de Concejo, y también al Director de Vialidad, hemos estado enviando documentos, hemos hecho una serie de cartas, manifestando nuestra preocupación, para que esta obra se cumpla tal como se fue diseñada, planificada y presupuestada en el tiempo, sin embargo, anterior a una carta que nos llegó, a la fecha que hicimos la carta al Ministro, la única respuesta que hemos tenido es el oficio N°1429 de junio en la cual el Jefe de Gabinete del Ministro, nos dice que esto se está conversando con la gente de SECPLAN acá en la Municipalidad y la verdad es que conversando con la gente de Secplan, nadie tiene conocimiento acabado, porque no han tenido conversación alguna al respecto; entonces, por rumores que hemos yo he escuchado se dice que el arco a lo mejor no se hace, que se va hacer un arco chico al lado de una pasarela que se está haciendo y quisiera que hiciéramos uso del derecho de la ley de transparencia, que el Ministro nos conteste dentro del tiempo que corresponda, en un nuevo oficio invocando la ley correspondiente y que nos efectivamente si se va hacer o no el arco. Y segundo, hacer notar nuestra preocupación, si corresponde que esta obra se termine tal como se planificó, con todos los recursos que fueron destinados para esos efectos”.

CONCEJAL CASANOVA : “El acuerdo que usted indica fue una situación que yo planteé, en punto vario en su oportunidad, producto al igual que usted, de haber escuchado algunos comentarios en relación a que el arco no iba y que no estaba contemplado por una situación presupuestaria y también por una situación operativa de los



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

materiales y el traslado de este arco y se tomó el acuerdo correspondiente de enviar una nota de preocupación al señor Ministro y también a Obras Pública y la verdad es que después de eso no hemos tenido ninguna noticia excepto la información que usted está entregando, la verdad es que posterior a eso, es que el arco sería una cosa bastante pequeña, sería prácticamente algo decorativo, que estaría ubicado al costado del puente y no en bases sino al costado del puente y lógicamente cambia absolutamente a lo que el proyecto original en el cual todos participamos, apoyamos e inclusive viajamos a Santiago en aquella oportunidad; entonces, señor Presidente, quisiera ver la posibilidad, si pudiéramos solicitar una audiencia al señor Ministro, para poder hacer ver nuestra preocupación por el tema, porque hay un cambio absolutamente radical entre lo que fue aprobado en su minuto a lo que nos quiere entregar ahora, por lo tanto, nosotros tenemos el mismo derecho que tiene Puerto Montt y Valdivia, a poder aspirar a obras de grandes inversiones como ciudad, por lo tanto, mi moción señor Presidente es solicitarle a usted tenga a bien solicitar una entrevista con el señor Ministro a fin de que nos explique en persona los alcances de estos trascendidos en relación al tema del Puente”.

CONCEJAL MELLA : “ Frente a una situación de esta naturaleza, tal vez lo conveniente sería establecer algunas alianzas estratégicas en el sentido de poder dinamizar, comprometer, involucrar en este tema a nuestros parlamentarios, y que ellos puedan realmente ser voceros, independientemente de la voz de la primera autoridad comunal, que ellos también puedan pelear por la ejecución del proyecto original y que no nos vengán ahora a cercenar un proyecto que le va a dar una característica a este puente, y que no sea un puente más que se hace en este país, sino que estamos tratando, los osorninos, hacer un serio esfuerzo por recuperar la belleza de nuestro río, y para eso está el Casino, el esfuerzo que se ha hecho en materia de la restauración del Fuerte Reina Luisa, el mejoramiento que se está haciendo de la ribera, sino que también ahora que se complete el proyecto tal como fue concebido originalmente”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, compartiendo todo lo señalado por mis colegas, hay que recordar también que el Puente San Pedro esta dentro de las obras del bicentenario, por lo tanto, esa una obra que estaba en su plenitud y aprobado y los presupuestos asignados, bueno sería saber con los fondos que estaban asignados al arco, y creo que el Concejo no debería manifestar su preocupación sino su rechazo a cualquier idea de eliminar el arco del Puente San Pedro,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

creo que tenemos que hacer en esto enérgico, en el sentido de mostrar nuestra molestia y provocar nuestro rechazo y así como sumar a nuestros parlamentarios, también sumar a las fuerzas vivas de Osorno, a todas las organizaciones, creo que se tiene que producir un movimiento ciudadano, porque obviamente esta es una obra emblemática para Osorno, y el Ministerio de Obras Públicas siempre ha tenido en su mente eliminar este arco, esto es un problema que no se presenta ahora, ya antes hubo intenciones de bajar ese arco, por lo tanto, creo que hay que insistir y hay que unir a todo Osorno para que esto se haga realidad por fin”.

ALCALDE BERTIN: “ Hay varias propuestas, todas son perfectamente aplicables, la que yo he propuesto es acogernos a la ley de transparencia para que nos informe dentro del plazo legal, pedirles que nos contesten cómo se va hacer este arco”.

CONCEJAL MELLA : “ Presidente, a lo mejor lo menos estratégico, porque vamos a obligar al Gobierno a apresurar un pronunciamiento y cuando las cosas se hacen apresuradas, obviamente, lo primero que se va a decir es que no hay recursos para esta obra; entonces, mejor es tomarse el tiempo, a veces es preferible retroceder dos pasos para dar cuatro y no tratar de dar un paso; entonces, creo que la prudencia indica mejor de no precipitar una respuesta”.

ALCALDE BERTIN: “ Estoy solamente ordenando las propuestas, después vemos cuál es mejor. La número uno sería un documento pidiéndole al señor Ministro que nos conteste dentro del plazo legal, si se hace esta obra y en qué condiciones se hace. La segunda, es una entrevista con él en su Gabinete, con una comisión para los mismos fines. La tercera, era llamar a nuestros parlamentarios, Diputados y Senadores y conversar con ellos para socializar la idea y ellos nos ayuden a ver este tema. Quiero dejar una cosa en su conjunto, las tres no invalidan para nada el proceso de reacción que vamos a tener en un momento determinado, puede que cualquiera sea la razón, yo sé que ellos están trabajando en el tema, están haciendo el diseño que será el definitivo; entonces, cuanto más antes intervengamos en esto y nos digan qué es lo que va a pasar, va a ser mucho mejor, porque si no van a llegar y decir que eso es lo que se va a hacer y se va a hacer lo que tengan listo, por lo tanto, nosotros tenemos una capacidad de respuesta frente a esto, de réplica, porque aquí hay un compromiso, hay un presupuesto que se aprobó y si acaso nos quieren hacer algo diferente, tendremos como responder, me imagino, porque algo tendremos que hacer; entonces, quisiera



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

que viéramos cuál de las tres propuestas nos conviene o las tres las tomamos”.

CONCEJAL BAEZA: “ Lo más lógico es que nosotros nos entrevistemos, le llevemos el documento y además de eso vayamos con los parlamentarios, o sea las tres cosas al mismo tiempo. Los Senadores pueden pedir la audiencia o los diputados”.

ALCALDE BERTIN: “ Entonces, oficiemos a nuestros parlamentarios para que ellos consigan la audiencia, el acuerdo sería oficiar a nuestros senadores, que ellos soliciten conjuntamente con lo que nosotros le enviamos al Ministro, y que apure el encuentro, cuanto tiempo nos damos, una o dos semanas más, después de eso tendríamos que elaborar el oficio por escrito para que nos conteste que es lo que se va hacer, bueno creo que al tercer concejo tendríamos que tomar el tema de nuevo para pedir por escrito esta información”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a los señores Senadores de nuestra Circunscripción y a los señores Diputados de nuestro Distrito, a fin de manifestarles la preocupación del Pleno, por el cambio al diseño del proyecto Arco Arquitectónico del nuevo Puente San Pedro, que el Ministerio de Obras Públicas quiere realizar, solicitándoles que gestionen una audiencia en esa Cartera Ministerial, a fin de concurrir junto a ellos para solicitar un pronunciamiento al respecto.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°314.-**

2.- ALCALDE BERTIN: “ Si ustedes me permiten, le he pedido al Director de SECPLAN, que nos exponga resumidamente para que nos cuente cuales son las obras que tenemos hoy en día en proceso de ejecución, que todavía no hemos hecho entrega de terreno, las que están comenzaron, tenemos la aprobación de los fondos, pero que están en una etapa determinada, en un proceso determinado, después de eso la señora Ángela Villarroel, Directora de Obras Municipales, nos va a dar a conocer todas las obras que están en proceso de construcción, porque he tenido una serie de comentarios y quiero que veamos los montos y la realidad de lo que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

aquí está pasando. Estos son los proyectos que están, todavía no se han iniciado las obras, están en proceso administrativo, diseños con financiamiento. Y para ello, invito a la mesa al señor Carlos González Uribe, Director de la Secplan (s).

Se integra a la mesa el señor Carlos González Uribe, Director de la Secplan (s).

SEÑOR GONZALEZ : “ Buenas tardes. Vamos a comenzar con los Financiamientos de los Proyectos FRIL :





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

**2010 Licitaciones en Proceso, al día 14/09/2010**



**FINANCIAMIENTO - FRIL**

Nº ID	NOMBRE ADQUISICIÓN	FINANCIAMIENTO	Fecha Decote	Tiempo Compras	ESTADO EN PÓRTEL	ESTADO EN SECPAM	FECHA CONTINGO	PLAZO - DIAS	Monto Disponible \$
			Fecha de Cierre	Reserva Compras					
2308-62-LE10 2308-71-co10 2308-78-le10	Mejoramiento Calles Loteo Población Villa Horizonte	FRIL	27.7.10	30.7.10 16:00	Cerrada Publica Nº2 Pilauco	Informe de comisión se envía a providencia Sr alcalde 12.8.10. Oficio fue enviado al Sr alcalde 18.8.10 con antecedentes para solicitar adjudicación. Se envió Ord. De alcaldía Nº 880 el 25.8.10 al Gore solicitando adjudicación. 8.9.10, luego aprobación del Gore para adjudicar. Dº de adjudicación se envió a firmas 14.9.10.		45	\$11.600.000.- \$11.550.000.-
			6.8.10 12:00	2.8.10 16:00					
2308-59-tp10	Mejoramiento Plaza Suiza	FRIL	8.6.10	18.6.10 16:00	Desierta	Informe CT providencia Sr alcalde 9.7.10, Decreto que declara desierta se envió a jurídica. Se oficio a GORE para disminuir partidas y licitar nuevamente. Mediante Ordinaria de Alcaldía Nº 770 / 23.7.10. Con fecha 18.8.10, mediante el Ord.476 se dio respuesta con toda la información a Ord. GR 2460 en la cual no autorizaban rebajar partidas. Se reabren con Ord. Nº 512 con fecha 02.09.2010 el cual se envió el 3.9.10.			\$46.293.000.-
			30.6.10 13:00	22.6.10 12:00					
2308-86-LP10	Mejoramiento Aceras Sector Rahue, Sector 1, calles Talca y Antofagasta.	FRIL	19.8.10	30.8.10 16:00	Cerrada Jaime Pelkzoza	En estudio de comisión técnica. Se envió a Gore solicitud de adjudicación 10.9.10.		100	\$49.000.000.- \$48.991.120.-
			7.9.10 10:00	1.9.10 16:00					
2308-87-LP10	Mejoramiento Aceras Sector Rahue, Sector 2, calle Chillán.	FRIL	19.8.10	30.8.10 16:00	Cerrada Edeco	En estudio de comisión técnica. Se envió a Gore solicitud de adjudicación 10.9.10.		120	\$49.000.000.- \$48.719.108.-
			7.9.10 12:00	1.9.10 16:00					
2308-88-LP10	Mejoramiento Aceras Sector Rahue, Sector 3, calles Tarapacá.	FRIL	19.8.10	30.8.10 16:00	Cerrada Aguila Construccions	En estudio de comisión técnica. Se envió a Gore solicitud de adjudicación 10.9.10.		70	\$49.000.000.- \$48.395.144.-
			7.9.10 16:00	1.9.10 16:00					



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

2308-89-LP10	Mejoramiento Aceras Diversos sectores de Osorno, Hube y Barcelona.	FRIL	19.8.10	30.8.10	Cerrada Pilauco	En estudio de comisión técnica. Se envió a Gore solicitud de adjudicación 10.9.10.		90	\$49.259.000.-
			8.9.10 10:00	1.9.10 16:00					\$49.149.981.-
2308-90-LP10	Mejoramiento Aceras Sector Rahue, Sector 5, calles Iquique y Ejército.	FRIL	19.8.10	30.8.10	Cerrada Aguila Construccions	En estudio de comisión técnica. Se envió a Gore solicitud de adjudicación 10.9.10.		100	\$49.000.000.-
			8.9.10 12:00	1.9.10 16:00					\$38.938.499.-

**Sub total FRIL \$ 293.036.852.-**

ALCALDE BERTIN : “ En el Mejoramiento de calles del Loteo Población Villa Horizonte, el trabajo se lo adjudicó la Empresa PILAUCO.”

SEÑOR GONZALEZ : “ El Mejoramiento de la Plaza Suiza, se declaró desierta porque estábamos pidiendo que se disminuya una partida, licitamos dos veces y llegaron con montos mayores, así es que mañana nos llega la disminución de la partida, y volvemos a licitar.”

ALCALDE BERTIN : “ Hay que clarificar, eso lo hemos licitado dos veces, ha salido, en las dos oportunidades, por \$56.000.000.- y el FRIL que tenemos es solamente por \$46.000.000.- , por lo tanto, estamos pidiendo rebajar una partida para poder licitarlo de nuevo, esa es la razón por la que no se han licitado las dos.”

SEÑOR GONZALEZ : “ Respecto al mejoramiento de las aceras del sector de Rahue, las dividimos en cuatro sectores, que son \$250.000.000.- aproximadamente, la semana pasada se abrieron todas, entre el 09 y el 10, y llegaron todas dentro del monto salvo una



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

que llegó con \$700.000.- más, que se complementó con Fondos Municipales.”

ALCALDE BERTIN : “ La primera se la adjudicamos a Jaime Peldoza.”

SEÑOR GONZALEZ : “ La segunda a EDECO, a Construcciones Aguila, Constructora PILAUCO y Construcciones Aguila, también la última. Mañana también llegan todas estas adjudicaciones, ratificadas de parte del Gobierno Regional, junto con lo de la Plaza Suiza. Por lo tanto, la próxima semana podríamos estar haciendo entrega de terrenos de 200 ó \$300.000.000.- más o menos, del total completo.”

ALCALDE BERTIN : “ Solamente de los Proyectos FRIL, y por qué estamos adjudicando solamente esto, seamos claros, cuándo nos llegaron las platas.”

SEÑOR GONZALEZ : “ Las de las veredas, que son \$250.000.000.- en FRIL, de los \$340.000.000.- que tenemos en total, llegaron el 02 de agosto, y el proceso ha seguido normal, se licitó el 19 de agosto, se abrió la semana pasada, ya llevamos una semana desde que lo enviamos al Gobierno Regional, llega mañana, ha seguido su trámite normal.”

ALCALDE BERTIN : “ Una vez que se licitó, se envió al Gobierno Regional y ahora estamos a la espera de que llegue, para poder empezar a funcionar.”

SEÑOR GONZALEZ : “ Ahora, pasamos a los Financiamientos SUBDERE:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

## FINANCIAMIENTO - SUBDERE



Nº Id	NOMBRE ADQUISICIÓN	FINANCIAMIENTO	FECHA DE CREACIÓN	TÉRMINO CONSULTAS	ESTADO EN PORTAL	ESTADO EN SECPAN	FECHA CONTRATO	PLAZO - DIAS	MONTO DISPONIBLE \$
			FECHA DE CIERRE	RESPUESTA CONSULTAS					
Z308-22-4p10 Z308-46-4210	Facilidad Recuperación Ex Basural de Ovejería.	SUBDERE	10.5.10	14.5.10 14:00	Desierta Privada	Desierta sin oferentes. Cristian Antúñez, está encargado de cotizar. Al 17.6.10. No han llegado 3 presupuestos. El 24.6.10, retiro vía oficina Secplan, la urgencia a MA, respecto de la gestión de los Presupuestos. Se envió Ordinario Nº 704. / 9.7.10 de alcalde a Subdere con solicitud recursos (M\$51.000) para licitar nuevamente. Se reitero con oficio Nº 768 / 23.7.10. De alcaldía. Se envió nuevamente oficio Ord.810 de fecha 3.8.10.- Con fecha 27.8.10, mediante Ord.907 del 26.8.10 se oficio a SUBDERE, dando respuesta a su oficio el cual solicita mayores antecedentes. Con fecha 14.9.10, se oficiara nuevamente a SUBDERE para solicitar aprobación de mayores recursos.			\$40.000.000.-
			26.5.10 10:00	18.5.10 14:00					
Z308-3-4p-10 Z308-24-4210 Z308-76-4p10	Construcción colector Aguas Lluvias. Calle Victoria.	SUBDERE	7.7.10	13.7.10 16:00	Desierta Publica Nº2	En informe Comisión técnica. Ambas ofertas superan el monto disponible. Se envió oficio de Alcaldía Nº 771/23.7.10. A Subdere solicitando mayores recursos. Ofº declara desierta luego 2.8.10. En espera respuestas Subdere a oficios. Se envió nuevamente oficio Ord.810 de fecha 3.8.10.- Con fecha 27.8.10, mediante Ord.907 del 26.8.10 se oficio a SUBDERE, dando respuesta a su oficio el cual solicita mayores antecedentes. Con fecha 14.9.10, se oficiara nuevamente a SUBDERE para solicitar aprobación de mayores recursos.			\$68.276.975.-
			19.7.10 16:00	14.7.10 16:00					
Z308-77-4e10	Construcción Alcantar y A. potable Pasaje VISVIRI e INCA DE ORO	SUBDERE	20.7.10	29.7.10 16:00	Adjudicada Williams Ives	Informe de comisión se envía a firmas 9.8.10. 10.8.10 Carlos G. pidió modificarlo para declarar desierta. Informe de comisión fue providenciado por el Alcalde 13.8.10, para adjudicar. Diferencia será cubierta con recursos municipales. 16.8.10, Ofº en confección. En espera de creación de cuenta por parte de contabilidad. Se solicito 16.8.10 y 18.8.10. Pasa a concejo modificación presupuestaria 24.8.10 Contrato lo retiro el contratista 13.9.10.	100		\$22.106.000.- \$27.110.193.-
			5.8.10 10:00	30.7.10 16:00					

**Sub total SUBDERE \$130.382.975.-**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

**FINANCIAMIENTO - CHILEDEPORTES**



		CHILEDEP.	14.9.10	27.9.10	Publicada	En Postal				\$205.806.000.
			7.10.9. 16:00	30.9.10 16:00						

**Sub total CHILEDEPORTES \$205.806.000.-**

En el proyecto de recuperación del ex Basural no llegaron oferentes, así es que lo que se hizo fue solicitar tres cotizaciones, porque podíamos hacer un trato directo, pero llegaron todas mayores al monto, el mínimo llegó de 51 millones, así que oficiamos a la SUBDERE para solicitarle los once millones. Nos dieron respuesta el día 27, y nos solicitaron mayores antecedentes. Así que les enviamos los antecedentes de las cotizaciones, y se supone que debiera llegarnos respuesta pronto.

Con respecto al colector de aguas lluvias de calle Victoria, se ha licitado tres veces, las tres veces ha llegado con montos mayores, y también le estamos solicitando plata a la SUBDERE. Así que estamos viendo la opción de tener mayores fondos, disminuir algunas partidas, y modificar un poco el proyecto.

El alcantarillado Visviri, actualmente está en firma de contrato por 27 millones, la SUBDERE pasó 22 millones y el Municipio puso los 5



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

millones restantes. Las obras se iniciarían después del 18 de Septiembre.

El gimnasio Remehue se subió al portal por cuarta vez, el diseño lo hizo la Escuela, y era para handball inicialmente. Era mucho más grande que lo que se había pensado en su momento. El gimnasio diseñado era enorme, lo disminuimos el diseño, salía todavía caro, y finalmente disminuimos el proyecto a sus orígenes, que era una multicancha techada, y ese es el que acabamos de subir al portal, y debiera estar enmarcado en los doscientos cinco millones de pesos.

Las réplicas del parque Pleistocénico, llegó un millón más barato de lo que se tenía presupuestado.

El Centro del Folclor, que fue adjudicado la semana pasada, son 289 millones de pesos, salió un poco más bajo.

Los estudios de mecánica de suelo para la feria Pedro Aguirre Cerda y para el Parque Alberto Hott, llegaron dentro de los montos de \$ 3.150.000.- y \$ 3.250.000.- respectivamente. Están adjudicados también.

La reparación del Soterramiento calle Errázuriz, que son un par de by pass que faltan en unas cámaras, se licitó la primera vez y llegaron a la vista a terreno dos personas, pero no llegó nadie a la apertura. Ahora se subió nuevamente al portal y esperamos que ahora llegue alguien. Son dos millones de pesos.

En la pavimentación de 11 calles, este es un estudio para pavimentaciones participativas, queremos tenerlo a fin de mes si es posible, se adjudicó a Rafael Kauak por un monto de \$ 5.920.000.-

El Mejoramiento del Alumbrado Público en Osorno, que se ha visto bastante en el Concejo, está en el portal por 2.748 millones de pesos, y se cierra el 11 de Noviembre.

Adquisición Vehículo de tiro para canchas sintéticas. Hace tiempo atrás adjudicamos el faquir, que es un rastrillo para descompactar las canchas sintéticas, y necesitamos el vehículo, porque el tractor que tenemos actualmente es muy pequeño. Y la vamos a declarar desierta porque no hay ofertas convenientes.

Después, en lo que es FNDR, tenemos :



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Equipamiento Centro del Adulto Mayor. Está en adjudicación por \$ 15.899.000.-, llegó un poco más barato, y estamos esperando que el GORE nos ratifique la adjudicación.

Ampliación Escuela Efraín Campana y Ampliación Escuela Leonila Folsch. Se adjudicó a la misma empresa, por la cantidad de \$ 769.156.433, y \$ 732.780.392 respectivamente. En un plazo de 300 días. En este momento se envió la solicitud de adjudicación al Gobierno Regional, y estamos a la espera que se ratifique.

Reposición Hogar Estudiantil de Rahue Bajo. Está en el portal, se cierra el 27 de Septiembre el llamado, por 540 millones y fracción”.

ALCALDE BERTIN: "Esto es muy importante. Todos conocen ese hogar, conseguimos la plata para reponerlo”.

SEÑOR GONZALEZ: "En seguida tenemos :

Diseño Mejoramiento Avenida República. Está en el portal, son 102 millones de pesos, cierra la próxima semana, el 23 de Septiembre, al igual que el Mejoramiento de Avenida Julio Buschmann.

Adquisición 400 contenedores de reciclaje. Actualmente está en informe de comisión, llegaron ofertas dentro de los montos.

Adquisición 5 puntos limpios. Está el informe de comisión, también llegó dentro de los montos.

Adquisición retroexcavadora. También está listo, llegó el informe de comisión, y está dentro de los montos.

Adquisición 200 Composteras de 300 Lts. Para residuos sólidos. Está el informe de Comisión al igual que las anteriores, y también dentro de los montos. Este está muy debajo de los montos, así que probablemente solicitemos aumentar la cantidad de composteras.

Obras preliminares del Relleno Sanitario. Se publicó en el portal, son 377 millones de pesos, corresponde a movimiento de tierras, cerco perimetral, caseta de vigilancia, y el acceso pavimentado. Esto cierra el 7 de Octubre.

Construcción sistema de Paradas diferidas, sector centro de Osorno. Se enviaron las bases al GORE, llegaron aprobadas el 7 de Septiembre,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

actualmente están en firmas dentro de la Municipalidad y debiéramos subirlo de aquí al jueves, son 98 millones de pesos.

La Costanera Francke. Eso llegaba hoy día, la aprobación de las bases. Y se sube de aquí al jueves.

ALCALDE BERTIN: "Y aquí no hemos agregado la Escuela de Pichil, que son 1.600 millones de pesos, y que lo tiene como unidad técnica el Ministerio de Obras Públicas. Fue postulado por nosotros. Esto es lo que está por echar a andar, están las platas, sólo faltan algunos detalles".

Sub total FRIL	<b>\$ 293.036.852.-</b>
Sub total SUBDERE	<b>\$ 130.382.975.-</b>
Sub total CHILEDEPORTES	<b>\$ 205.806.000.-</b>
Sub total IMO	<b>\$ 3.100.213.459.-</b>
Sub total FNDR	<b>\$ 3.215.035.749.-</b>
<hr/>	
<b>INVERSION TOTAL</b>	<b>\$ 6.944.475.035.-</b>

ALCALDE BERTIN: "Agregando lo de la Escuela Pichil estamos sobre los ocho mil millones de pesos".

CONCEJAL MELLA: "Respecto del Hogar Estudiantil de Rahue, cuál es la capacidad que tiene ahora, y lo que está proyectado".

SEÑOR GONZALEZ: "Actualmente creo que está sobre los 200 m<sup>2</sup>, y lo proyectado son 1.000 m<sup>2</sup>"





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL CASANOVA: "Me gustaría que esta información nos la hagan llegar por correo electrónico, porque permanentemente los medios nos consultan a los Concejales, y la verdad es que uno tiene que estar informado en materias como esta, cuando son cerca de 6 millones de dólares. Además, esto demuestra que estamos teniendo una inversión de casi 15 millones de dólares en la ciudad de Osorno, y eso refleja un poco la cuantía y la inversión de los proyectos en la comuna. Por lo tanto, ojalá mañana en la mañana esté la información en nuestros correos".

CONCEJAL BAEZA: "Pido lo mismo".

CONCEJAL MELLA: "Los seis mil millones no son inversión municipal, pero sí el Municipio aporta sobre los tres mil millones de pesos".

ALCALDE BERTIN: "Bueno, todavía falta lo que va a mostrar Angela, que son los proyectos que hoy día están en ejecución".

SEÑORITA VILLARROEL: "Como bien dice el señor Alcalde, esta es una presentación de las obras que han llegado a la Dirección de Obras Municipales para ejecutarlas.

La primera obra es el Mejoramiento del Complejo Deportivo Rahue Alto, llegó a la Dirección de Obras Municipales el 31 de agosto, y que es FNDR de arrastre del año 2009. El 9 de marzo se hizo aumento de obra, fue complementaria con el cierre de la cancha sintética, y hoy día la empresa tiene algunas observaciones con la pintura y condensación del gimnasio, y cuyo plazo es hasta el 20 de este mes para regularizar. Ahora, si por algún motivo la empresa no cumple con el 100% de las observaciones hechas por la Dirección de Obras Municipales, tiene una multa que parte en casi 24 millones de pesos en adelante.

La segunda obra que también es de arrastre, es el Mejoramiento de las Instalaciones del estadio Alberto Allaire, que es un FNDR entregado en agosto de 2009, ya fue recepcionado e inaugurado el 2 de Septiembre de este año".

ALCALDE BERTIN: "Son las dos únicas obras que parte de la inversión pasó para este año".

SEÑORITA VILLARROEL: "Después tenemos todo lo que es 2010, donde está el Mejoramiento del Parque Bellavista, que fue entregado



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

el 30 de Abril de este año, tiene una data de 240 días de ejecución, y lleva un avance físico del 29%.

CONCEJAL CARRILLO: "Cuando se habla de aumento de obra en calle Guillermo Hollstein, ¿a qué se refiere?"

SEÑORITA VILLARROEL: "No. En esta instancia les puedo asegurar, que estamos chequeando permanentemente todos los aumentos de plazo y aumentos de obra. Aquí la empresa ingresó un oficio, y ese aumento de obra se denegó constantemente.

Ahora, la calle Guillermo Hollstein es una obra que tiene como monto 130 millones de pesos, fue recibida en la Dirección de Obras Municipales el 25 de mayo y termina el 17 de octubre, y tiene un saldo a favor con el cual se hizo un aumento de obra, y así la calle se va a pavimentar un poco más".

ALCALDE BERTIN: "Tanto en Guillermo Hollstein como en Inés de Suárez sobró plata, se adjudicó por menos dinero, una cantidad interesante. Así que estamos pidiendo que ese sobrante se nos autorice para terminar el tramo que une Inés de Suárez con el camino a Caipulli. Y en el caso de Guillermo Hollstein estamos pidiendo aumentar el tramo de pavimentación".

SEÑORITA VILLARROEL: "Una es por 130 millones de pesos, y la otra por 134 millones de pesos.

El Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado de Aguas servidas de Eleuterio Ramírez, esta es una obra que fue ingresada a la Dirección de Obras Municipales el 06 de Agosto de 2009, y está en etapa de recepción. Aquí la empresa el día viernes en la tarde ingresó una carta pidiendo la liquidación de contrato. La empresa tiene problemas de caja, son observaciones muy menores y en este momento estamos como Dirección de Obras Municipales tratando de verificar cuáles son los temas que hay que solucionar. Lo estamos viendo con la Dirección de Asesoría Jurídica, para liquidar el contrato, y los temas pendientes, hay retenciones de la Dirección de Obras Municipales, boleta de garantía, etc..

El proyecto de Conservación del Estadio Rubén Marcos, circular 36 por 279 millones de pesos, tiene un estado de avance del 44%, fue recibido en junio de este año, y en diciembre aproximadamente se está terminando la obra.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

La Reposición Ventanas 2º piso del Edificio Consistorial, por 4 millones y fracción.

El mejoramiento de la Plaza Bernardo O'Higgins, también con fondos municipales por 53 millones de pesos, con fecha de término en noviembre de este año.

El cierre perimetral de la cancha de fútbol del Complejo Deportivo Rahue Alto, ya está en proceso de ejecución, casi terminado.

El proyecto de Pavimentación Pasaje Efraín Vásquez, también con platas municipales por 9 millones doscientos mil pesos, a terminar en octubre de este año.

La construcción de la Sede Social de la Asociación de Futbolistas Amateur de Francke, con platas municipales, 28 millones y medio de inversión, y lleva un 42% de avance de la obra, para terminar el 29 de Octubre.

La construcción de la multicancha Portal Osorno, también con platas municipales, 21 millones cuatrocientos mil pesos la inversión, tiene fecha de término para 24 de Noviembre de este año, y lleva un 3% de avance de la obra.

El Mejoramiento de la Plaza La Cantero, un proyecto FRIL, por 46 millones ochocientos mil pesos, para terminar el 18 de Octubre de este año, y lleva un 10% de avance de la obra.

Y la Reposición Pérgola Cementerio Católico, es una obra con platas municipales por 35 millones y medio, recién se entregó terreno ahora en septiembre, fecha de término para noviembre, y lleva un 2% de avance de obra.

La Remodelación Interior Edificio Consistorial, por 149 millones de pesos y fracción, agosto como fecha de término. Ya fue inaugurado.

El proyecto «Contrato suministro múltiple Programa Habitabilidad en la Comuna de Osorno», es un programa FOSIS-PUENTE, está 100% ejecutado.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Mejoramiento Plaza Villa Metropolitana (IMO)	45.264.783	INAUGURADA 24.08.2010
Gerardo Henríquez Polanco		
Mejoramiento Plaza Pedro Adriaola (IMO)	34.337.306	INAUGURADA 10.09.2010
Jaime Troncoso Hurtado		
Mejoramiento Plaza Los Castaños (IMO)	49.897.295	INAUGURADA 28.08.2010
Jaime Troncoso Hurtado		
Mejoramiento Multicancha Cesar Ercilla (PMU)	34.084.765	INAUGURADA 31.08.2010
Jaime Troncoso Hurtado		

Las obras de este cuadro amarillo, están todas ejecutadas e inauguradas.

El Centro Comunitario Manuel Rodríguez, por 27 millones de pesos, está ya en proceso de comisión para poder recibirla.

La Reposición del Centro Comunitario Diego Portales - Guillermo Hollstein, también fue inaugurado.

La construcción del Muro de Contención de Ovejería, está en proceso de ejecución, por 7 millones y medio.

La Construcción de la Escalera Ovejería, igual casi 7 millones de pesos, igual en proceso de recepción provisoria.

La Construcción de la Escalera Davanzo, también casi 100% ejecutado y en proceso de recepción provisoria.

Construcción aceras calle Errázuriz, entre 77 de la Fama y calle Amunátegui, por casi 19 millones de pesos, también está en etapa de recepción provisoria.

Construcción aceras calle Errázuriz, entre Pedro Aguirre Cerda y calle César Ercilla, hay un 60% de avance, estamos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

viéndolo como Municipio para terminar las obras, porque se le liquidó el contrato a la empresa que estaba a cargo.

La Pavimentación del Bandejón Central Héroes de la Concepción, también está ejecutado y en proceso de recepción provisoria por parte de la comisión. Aquí había un tramo que no estaba pavimentado, estaba ripiado, son 60 m<sup>2</sup> de hormigón.

La Construcción colectores y plantas elevadoras para saneamiento del Río Damas...”

ALCALDE BERTIN: "...Con esto dejamos el 100% del río Damas saneado, se instalaron cuatro plantas elevadoras, y no hay ninguna descarga domiciliaria hacia el río Damas...”

SEÑORITA VILLARROEL: "Eso se termina en noviembre de este año”.

ALCALDE BERTIN: "Además, esto nos permite que las calles donde están instalados estos colectores, se van a poder pavimentar”.

SEÑORITA VILLARROEL: " Los proyectos: Ampliación Telecentro Comunitario Quinto Centenario, Construcción Telecentro Comunitario Wenumapu y Ampliación Telecentro Comunitario Los Palmitos, son proyectos MINVU que nosotros estamos licitando e inspeccionando.

La Construcción de Plaza Las Banderas, son platas municipales, y está en 87% de avance de obra.

La Construcción de Plaza Los Colonos, está casi en un 100% ejecutada, y en etapa de subsanar observaciones a la obra.

El Mejoramiento de la Fachada del Edificio Consistorial, están pintándola actualmente, con un 55% de avance de la obra”.

ALCALDE BERTIN: "¿Y lo que tenemos en ejecución?”

SEÑORITA VILLARROEL: " En total son \$4.854.000.000.- en ejecución”.

ALCALDE BERTIN : “ Tenemos 6.900 más 1.600 más 4.800 que dan \$13.300.000.-, la inversión que tenemos hoy día, señores Concejales, les vamos a entregar los listados, las obras están ahí, indesmentibles, están en proceso, alcanzan alrededor de \$13.000.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

aproximadamente. Así es que para quienes tenían dudas con respecto a que no teníamos inversión, ahí está la inversión, de este año.”

CONCEJALA HENKES : “ Quiero hacer una consulta. La Pérgola del Cementerio Católico, se va a construir en el mismo sitio.”

ALCALDE BERTIN : “ En el mismo lugar.”

CONCEJALA HENKES : “ Se llegó a un acuerdo con ESSAL, porque ese terreno era de ESSAL, y ahí existía un pozo.”

ALCALDE BERTIN : “ Tenemos firmado un comodato, logramos un arreglo con ellos, está todo listo. Les vamos a hacer llegar, inmediatamente, el listado con las obras, para que puedan entregar la información como corresponde a los medios de comunicación. Creo que es importante decirlo, porque esto, en la historia del Municipio, no sé, si se han hecho inversiones a este nivel, y todavía nos quedan algunos meses, donde podemos realizar algunas obras más. Considero que si logramos licitar el estacionamiento subterráneo, vamos a estar por sobre los \$6.000.000.- más, o sea, estaríamos llegando a los \$20.000.000.- de inversión este año.”

3.- CONCEJAL MELLA : “ Presidente, hay una inquietud que me han planteado varios vecinos de calle Bulnes, el sector que está entre Manuel Rodríguez hacia Amthauer, que es una bajada que ahí existe; en pleno centro, es el único tramo donde no hay pavimentación de veredas, los vecinos, incluso, están dispuestos a prestar una colaboración en cemento, lo cual, creo, no hay que desechar, sería bueno tomar contacto con ellos, o ver la posibilidad de algún proyecto de pavimentación compartida, entre el Municipio y los vecinos, se puede sacar adelante eso. No es una obra de alto costo, ahí lo que interesa es poder hacer una vereda, para que las personas puedan transitar.”

ALCALDE BERTIN : “ Le vamos a encargar al Director de la Secplan, para que nos informe qué se puede hacer ahí.”

4.- CONCEJAL MELLA : “ Una segunda inquietud, señor Presidente, quisiera asegurar de que los dos edificios que se están construyendo en pleno centro, en Bulnes esquina Ramírez, no



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

veo que estén construyendo una marquesina, y quisiera tener la seguridad de que esa marquesina, la Dirección de Obras Municipales la va a exigir, entendiendo de que nuestra zona es de alta pluviosidad, es la única alternativa que los vecinos tienen para evitar inundaciones.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL : “ Buenas tardes. Como bien dice el señor Alcalde, hay un Reglamento, está la Ordenanza que obliga a estas calles centrales tener marquesina; es lo último que se construye del edificio, y para que ustedes sepan, ambos edificios tienen hoy día permiso de edificación, y contempla en sus diseños la marquesina completa, y eso se construye al final de la edificación.”

5.- CONCEJAL MELLA : “ Presidente, finalmente, en relación con estas marquesinas de los edificios más antiguos, tanto de material de concreto, como otras construcciones más añosas, de madera, que tienen revestimientos de zinc, hay bajadas de agua que están en muy mal estado, y prácticamente el agua salpica a los peatones que circulan cerca de ellos; entonces, no ha habido una preocupación de parte de los propietarios por hacer el mantenimiento correspondiente, y me gustaría que hubiese una fiscalización, para recomendar a los vecinos de que se preocupen de esas bajadas de agua, a fin de que las aguas bajen como corresponde y no estén abiertas, porque cuando llueve, a veces, uno se moja más debajo de las marquesinas que caminando bajo la lluvia.”

ALCALDE BERTIN : “ Vamos a encargar la fiscalización de este tema, no hay problema.”

6.- CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, primero quisiera solicitar si es posible que don Claudio Villanueva nos pudiera informar sobre cómo se ha desarrollado el proceso de las Candidatas a Reina de Osorno, por cuanto, informalmente, tengo entendido que hay una gran cantidad de candidatas; y también, quiero consultar si el hecho de ser madre soltera inhabilita para participar en este Concurso.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Villanueva Uribe, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR VILLANUEVA : “ Buenas tardes. Como bien dice el Concejal Casanova, esta es una de las tantas actividades que nos ha tocado poder desarrollar como Municipio, para la celebración del Bicentenario, y me permitiría hacer un comentario, breve, con respecto a todos los procesos de participación ciudadana que hemos levantado durante el último mes, el éxito y la respuesta que ha tenido por parte de la ciudadanía; lo refleja por el alto número de participantes, cada vez que hemos hecho un proceso de participación ciudadana, y fue el caso del Llamado a Concurso para las Candidatas a Reina del Bicentenario, en donde postularon 48 personas y llegaron hoy, a la entrevista, 45 personas, 45 jovencitas Osorninas, representantes de distintas instituciones, universidades, colegios; fue una ardua labor la que tuvimos hoy día, como Presidente de ese Jurado, tuve que estar presente.

Respecto a la segunda consulta del Concejal, establecimos en las Bases algunos requisitos básicos, en donde figuraban conceptos de edad, de 16 a 24 años, y efectivamente, en uno de los puntos se dejaba entrever la posibilidad de que no tuvieran hijos o no fueran casadas, pero no fue impedimento para que se presentaran y dar entrevista frente al Jurado. Mañana, a las 10.00 horas, vamos a dar a conocer a las 6 jovencitas clasificadas para la parte final del Concurso de Reina.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, la duda que presentaba, por el hecho de ser madre soltera, o ser candidata con una hija o hijo, espero que no haya sido una causal de impedimento para poder quedar preseleccionada, por cuanto la actual Reina es madre, por lo tanto, creo que fácilmente, las personas que están en esta situación, pudieran alegar discriminación por el hecho de ser madres, y que no estuviera bien estipulado en las Bases; espero que no sea el caso, porque eventualmente, se corre el riesgo de que pudiera buscarse alguna atenuante en relación a eso. Entonces, a futuro, ese tema debería quedar claramente establecido dentro de una pauta, y no que en algún minuto, durante la marcha, el tema salga a relucir, porque, inclusive, puede tener implicancias mucho mayores de los que uno pudiera pensar.”

CONCEJAL MELLA : “ Presidente, parto de la base que aquí se privilegia la belleza.”





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

SEÑOR VILLANUEVA : “ Presidente, reitero, de acuerdo a lo planteado por el Concejal Casanova, esto no fue impedimento, claramente este Municipio ha dado señales de apertura a ese tema, uno de los ejemplos es que el Alcalde, recientemente, ha estado inaugurando distintas Salas Cunas que se han establecido en los propios Liceos Municipalizados, por tanto, sin duda, es política municipal poder apoyar y acompañar a las niñas que en temprana edad son madres, y que tienen esta responsabilidad. Ciertamente, dentro de las Bases que se tuvo como consideración se fijaron algunos aspectos, basados fundamentalmente, en Concursos de Belleza que se han llevado a cabo en distintas partes del país, pero insisto, esto no fue impedimento para poder hoy día presentarse en la preselección y tampoco fue uno de los criterios a evaluar por parte del Jurado, que lo integraron 3 Directores de la Municipalidad, una Periodista del Diario Austral y el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Osorno, junto a la organizadora y coordinadora del evento, la Periodista señora Lorena Rosas.”

7.- CONCEJAL CASANOVA : “ Mi segundo punto, señor Presidente, quisiera aprovechar, ya que está presente en la sala don Jorge Raddatz, para consultarle cuáles son los motivos o razones por las que hoy día vemos que nuestros establecimientos educacionales tienen una baja en la utilización de los Fondos SEP. El hizo llegar, de todas maneras, señor Presidente, la información que se pidió desde el Concejo.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Jorge Raddatz Soto, Director del D.A.E.M.

SEÑOR RADDATZ : “ Buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales. La verdad de las cosas es que el proceso de la SEP tiene una etapa que se inició en el año 2008, en ese año hubo una cantidad bastante baja de gastos, en el año 2009 ya se incrementó un poco más, y este año, 2010, diría que estamos prácticamente con alrededor de \$120.000.000.- que quedan por invertir; los Fondos Pro Retención se invierten en personal, y también se invierten en materiales, y efectivamente, hemos estado haciendo todos los esfuerzos para ponernos al día, en una materia que no es fácil, porque todo lo que es adquisición va al Portal Chilecompras, por lo que eso nos atrasa bastante el proceso. Pero, en relación a los



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

\$1.500.000.- que existían el año pasado a Octubre, hoy día el avance es sustancial.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Qué tan sustancial, señor Raddatz.”

SEÑOR RADDATZ : “ En este momento, de acuerdo a la información que entregamos a ustedes, quedan alrededor de \$700.000.000.- u \$800.000.000.- que queda por invertir de aquí a fin de año.”

8.- CONCEJAL BAEZA : “ Señor Presidente, mi primer punto tiene que ver con que no puedo dejar pasar la oportunidad que me dan de estar en el Concejo y ser un Concejal, de expresar mis sentimientos, como ciudadano y como médico, referente a lo que está pasando en mi país. En este momento quisiera mostrar una preocupación y ver la posibilidad de que, a través de sus buenos oficios, manifestar al señor Ministro del Interior, la preocupación que existe referente a los 34 comuneros Mapuches, que están en huelga de hambre. Es cierto de que no nos atañe, en el sentido de que físicamente no están acá, pero nos atañe, porque nosotros somos una zona de población mapuche, de población huilliche, es entonces, necesario tal vez demostrar la preocupación que existe por parte de la comunidad, y del pueblo chileno, por estas personas que están en este problema; se han agregado 4 Diputados, pero probablemente, más preocupación nos produce los comuneros. Quisiera solicitar, señor Alcalde, la factibilidad de representar al Ministerio del Interior, la preocupación de parte del Concejo de Osorno, por la situación que están viviendo estos conciudadanos.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Al respecto, señor Alcalde. Con el legítimo derecho que tiene el colega Baeza, de expresar su preocupación por los comuneros mapuches, igualmente, quisiera expresar mi preocupación por todos los propietarios de predios, que han sido atacados, incendiados, y que sus animales han sido sacrificados y muertos, en ataques que han sufrido sobre todo en la zona de Temuco y La Araucanía. Por lo tanto, evidentemente, comparto el punto de vista del colega Baeza, que tiene el legítimo derecho de expresar su preocupación sobre un tema, pero siempre las cosas tienen dos partes y dos fases, y en este tema hay una situación que afecta a un sector, pero también hay otro sector muy importante que ha sido perjudicado en su bien productivo, que es la tierra. Y en este caso, hoy día, se han visto en la obligación de vender, contratar



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

guardias, hacer rondas en sus propiedades, para evitar se incendiados y atacados en las noches.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, tomando ambos comentarios de mis colegas Concejales, creo que hoy día, tanto la Iglesia como el país entero, especialmente, el Gobierno y los Parlamentarios, lo han señalado en más de alguna oportunidad, hoy día se está abogando por una Mesa de Dialogo, lograr producir ese encuentro, entre el mundo mapuche y la civilidad nacional, y creo que hoy día, la ley antiterrorista aplicada al mundo mapuche, también me parece una injusticia, y considero que no es correcto. Creo que los cursos normales es la justicia ordinaria, por lo cual deberían llevarse todos estos casos que se han denunciado, por lo tanto, aplicar la ley antiterrorista, me parece un hecho desmedido en esta situación. Por lo tanto, abogo por el llamado que hace el colega Baeza, de que quizás, nosotros, hacernos parte de este llamado que está haciendo hoy día la Iglesia, y muchos sectores políticos de este país, a que se instaure prontamente esta mesa de diálogo, para lograr ese consenso que tanto todos esperamos.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Básicamente, en la misma línea, creo que el colega Emeterio Carrillo representó de cierta forma lo que yo quería expresar, entiendo de que el espíritu que quiere plantear el colega Alejandro Baeza, es abogar por el pronto termino de la huelga de los comuneros mapuches, y creo que acá hay unidad nacional, en el sentido de que hay que modificar la forma de cómo se está tramitando, a través de la ley antiterrorista, a los comuneros; en el fondo, creo que hay consenso en el sentido de que es un exceso para ellos, y mediante un estado de derecho habrá que buscar los mecanismos de cómo juzgar cuando existen atentados, daños, en este caso, a la propiedad privada, pero, siento de que lo que quiere expresar el colega Baeza es poder solidarizar con todas las gestiones que se están llevando a cabo, y poder terminar con este conflicto.”

CONCEJAL BAEZA : “ Quiero ser muy específico, quiero ver la protección de la vida. Como médico y como ciudadano, lo que me preocupa en este momento es la vida de estas personas, y bajo esa premisa es la petición que estoy haciendo. Demostrar a través de un oficio, al Ministerio del Interior, nuestra preocupación y nuestro apoyo a la capacidad del dialogo que pueden llevar a cabo, para la protección de la vida y la pronta solución de este problema.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar al señor Ministro del Interior, a fin de manifestarle la preocupación del pleno del Concejo porque se logre llevar a cabo una mesa de diálogo y poder dar pronta solución al problema que afecta a los comuneros mapuches, que se encuentran en huelga de hambre, bajo la perspectiva de la protección de la vida y sobre todo, por la unidad nacional.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales.

Se abstienen de votar los Concejales señores Alexis Casanova Cárdenas y señora Martha Henkes Nielsen.

#### **ACUERDO N°315.-**

9.- CONCEJAL BAEZA : “ Presidente, aprovechando de que este es el último martes antes de nuestro feriado Bicentenario, quisiera llamar a la comunidad, a través de esta mesa, de que este no es el último 18 de Septiembre que vamos a celebrar; este es uno más, tenemos un feriado largo, tenemos un feriado irrenunciable de 3 días, que se provean y se cuiden, que no beban en exceso; que manejen los que no beban. Llamo a todos a participar de la enorme cantidad de actividades que ha programado la municipalidad, una enorme cantidad de actividades que ha programado el país. Pero, recordar y ser enfáticos, este no es el último 18 de Septiembre, por favor, cuídense.”

10.- CONCEJALA HENKES : “ Presidente, don Alfredo Fröhlich, era el Presidente de la Comisión Vivienda, no he podido interiorizarme todavía, porque no he tenido oportunidad de estar con él, para que me cuente qué gestiones hizo él con respecto a esta Comisión. Pero quisiera saber si la Municipalidad va a tomar alguna medida con respecto a las familias que se les ha cortado la luz en el Campamento Aravena, y los 4 Campamentos de Rahue, que tengo entendido, esas personas están postulando a vivienda, tienen sus libretas de ahorro, y están esperando por una posibilidad de poder optar a una vivienda.”

ALCALDE BERTIN : “ Concejala, quiero ser muy claro frente a este tema, porque a veces parece ser populista e impopulista, frente a un



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

tema que conocemos muy bien. La gente que está en el Campamento Aravena, es gente que está en un terreno particular, que es de ESSAL, por lo tanto, nosotros no podemos hacer ninguna inversión en un terreno particular, usted lo sabe perfectamente, no tenemos ninguna posibilidad de hacerlo.”

CONCEJALA HENKES : “ Pero tengo entendido que a esas personas las llevaron detenidas.”

ALCALDE BERTIN : “ Es que si alguien ocupa un terreno que es de un particular, tiene que estar consciente de sus actos. No obstante, no tenemos ningún inconveniente en apoyar a las personas, una vez que tengan solucionado su problema, pero una vez que esté saneado eso.”

CONCEJALA HENKES : “ Tengo entendido que hay 4 Campamentos en Rahue que están en las mismas condiciones.”

ALCALDE BERTIN : “ Hay hartos campamentos, y están todos los campamentos en la misma situación. Mientras estén en terrenos que no sean nuestros, no podemos hacer inversión alguna.”

CONCEJAL VARGAS : “ Y quienes están en terrenos municipales.”

ALCALDE BERTIN : “ Ellos están con sus problemas solucionados.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, sobre el tema que plantea la colega Martha Henkes, si no es menos cierto, estas personas, y hablo específicamente de las familias que están en Puerto Aravena, porque he estado en conversaciones con ellos, están en un terreno particular, no existirá la factibilidad, porque ellos también están dispuestos a cancelar algo, por el consumo del alumbrado domiciliario, de instalar un medidor, y a través de ese medidor hacer un cobro global de los vecinos que están en el sector. Es cierto, ellos están en un terreno particular, pero, a lo mejor se podría llegar a un convenio con SAESA, a través del Departamento Social...”

ALCALDE BERTIN : “ Don Emeterio, el tema es el siguiente, hace tiempo que están ellos de conseguir el permiso de ESSAL para que ESSAL los autorice a instalar el medidor, si ESSAL los autoriza a colocar el medidor no hay problema.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL CARRILLO : “ El problema, señor Presidente, es cierto que ellos están en un terreno particular, están ocupando un sitio ilegalmente, pero también es cierto que en ese lugar hay niños, adultos mayores, y el tema es preocupante y complicado para el Municipio, porque no puede intervenir, pero a lo mejor, si ayudáramos a hacer gestiones, el trámite se podría solucionar.”

ALCALDE BERTIN : “ Estamos en eso, les conseguí una entrevista con las personas de ESSAL, la semana pasada, y los dirigentes del Campamento fueron a Puerto Montt a conversar, entonces, si ESSAL no da la autorización nosotros no podemos hacer nada.”

CONCEJAL MELLA : “ Presidente, hay algo cierto, ninguna empresa de Servicios, va a instalar medidores, ya sea de agua potable, eléctrico u otro, si no exhibe el peticionario titularidad, propiedad del lugar donde se va a instalar, eso es literalmente imposible, a menos de que haya una concesión muy excepcional de parte de la empresa.”

11.- CONCEJAL VARGAS : “ Señor Presidente, a propósito del tema de licitaciones, buscando información en el Portal, hay una licitación del D.A.E.M., que fue cerrada esta semana, y quisiera hacer una consulta sobre de que no hay una concordancia en el tema de las bases administrativas con el formato del oferente, Bases Administrativas que indican “Contratación, Servicio, Evaluación, Planes, Superación Profesional para Profesionales de la Educación con desempeño insatisfactorio y básico en su evaluación docente”, ese es el tema de base administrativa a lo que se está haciendo el Llamado. Sin embargo, anexo al formato de individualización del oferente, se indica “Capacitación a los Asistentes de la Educación en manejo de relaciones humanas, comunicación, y resolución de conflictos de computación”, me parece que hay un error. Asimismo, y ya que la propuesta está cerrada, que nos informe sobre el número de oferentes, cantidad de profesores a los que se va a entregar esta evaluación y los recursos, de dónde salen los recursos para este tema.”

ALCALDE BERTIN : “ Vamos a pedir que el Director nos haga llegar un informe al respecto.”

12.- CONCEJAL CARRILLO : “ Señor Presidente, quisiera saber qué ha pasado con el juicio de los terrenos del sector



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

de Polloico, si ha habido una resolución judicial al respecto, porque eso está pendiente.”

ALCALDE BERTIN : “ Todavía no hay resolución.”

13.- CONCEJAL CARRILLO : “ Y lo otro, señor Presidente, es saber qué pasa con el proyecto del Camino Los Melíes, eso también está pendiente, se estaba esperando un informe de Vialidad.”

ALCALDE BERTIN : “ Quién está viendo eso.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Desarrollo Rural.”

ALCALDE BERTIN : “ Vamos a pedir la información.”

14.- CONCEJAL MELLA : “ Señor Presidente, una moción de orden. La señora Martha Henkes, que se ofreció con la mejor disposición, de tomar nota de la última reunión de la Comisión de Régimen Interno, les vamos a hacer llegar, porque ellas las tiene listas, el Acta de la última sesión de esa Comisión, para que haya un pronunciamiento respecto de algunas materias que se plantean en esa misma Acta.”

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.D.E.Nº102715. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. ANT.: OFICIO 784 DEL 28 DE JULIO DE 2010. MAT.: RESPONDE SU OFICIO IDENTIFICADO EN EL ANTECEDENTE. SANTIAGO, 03 SEPTIEMBRE 2010. DE : MARIA IGNACIA BENITEZ PEREIRA, MINISTRA, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. A : JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Junto con saludarle, y mediante la presente, envío respuesta a su carta oficiada con fecha 28 de Julio del presente, en la cual informa sobre la preocupación existente por parte de las autoridades comunales y ciudadanía en general, por el problema de contaminación atmosférica que afecta a la ciudad de Osorno.

Tal como señala en su oficio, CONAMA cuenta con un diagnóstico de la situación de las ciudades del Sur, afectadas por la contaminación



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

atmosférica producto de la combustión residencial de leña. En el caso de Osorno, se considera que la situación requiere una atención especial, porque según los datos del año 2008, se superó la norma diaria 19 veces y el año 2009 se registraron 38 eventos de superación, según el DS N° 59/98 del MINSEGPRES.

Debido a la situación en la que se encuentra la ciudad de Osorno, CONAMA Región de Los Lagos está coordinando un Comité Regional de Calidad de Aire, donde su Municipio forma parte, el cual ha ejecutado acciones de difusión sobre contaminación atmosférica y ha gestionado un convenio que permitirá obtener un diagnóstico más preciso en dos sectores poblacionales de la ciudad de Osorno (Sector Francke y Rahue), y así apoyar las mediciones de la estación El Alba, entre otras acciones locales que se han ejecutado, como por ejemplo la determinación de la zona afecta a saturación, la cual corresponde a todo el radio urbano de la ciudad de Osorno, incluyendo sectores de la comuna como Polloico, Las Quemadas, Cuinco y Barro Blanco.

Las ciudades del centro y sur de Chile están afectadas en forma mayoritaria por la combustión residencial de leña. Es por ello que CONAMA está trabajando en diseñar e implementar un programa para la reducción de estas emisiones, el cual cuenta con cuatro líneas estructurales:

Recambio de artefactos en uso por otros de mayor eficiencia y menores emisiones.

Mejoramiento del combustible leña, en lo que respecta a bajar sus contenidos de humedad, incentivo a otros combustibles para calefaccionar.

Mejoramiento de la aislación térmica de las viviendas para disminuir su consumo energético de calefacción.

Campañas de educación y difusión a la comunidad.

El alcance de este programa será nacional y en este sentido es de gran importancia sensibilizar a las autoridades y la ciudadanía en general, ya que su éxito dependerá también del compromiso local y la coordinación con los distintos actores involucrados en esta tarea.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., MARIA IGNACIA BENITEZ PEREIRA, MINISTRA, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.»





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº751, D.A.E.M. ANT.: SESION CONCEJO Nº33 DEL 31.08.10. MAT.: INFORMA SOBRE LEY DE TRANSPARENCIA. OSORNO, 02 SEPTIEMBRE 2010. DE : DIRECTOR DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION OSORNO. A . ALCALDE DE OSORNO, SR. JAIME BERTIN VALENZUELA.

1.- Como es de vuestro conocimiento en Sesión de Concejo N°33 de fecha 31 de Agosto de 2010, la Srta. Cecilia Ubilla, Concejala de la I. Municipalidad de Osorno, efectuó consulta sobre página de internet daemosorno.cl, referente a:

- Antecedentes Normativa Ley de Transparencia
- Link conozca nuestros establecimientos.

2. Al respecto es deber informar a Ud., que por normativa toda la información del Depto. de Educación de Transparencia Municipal está en la página w.imo.cl, para una mejor claridad y manejo de información de usuarios, se creó link en página del DAEM que deriva directamente a pagina de transparencia municipal.

3. En relación a link conozca nuestros establecimientos, se refiere a página de internet www.infoescuela.cl que debe mantenerse actualizada a través del establecimiento educacional ya que corresponde a programa diseñado por el Ministerio de Educación, en relación a este tema, se instruyo a los Sres. Directores actualizar dicha página ya que, son los únicos que tienen acceso con clave que el Ministerio les entregó.

4. Para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud., JORGE EGGON RADDATZ SOTO, PROFESOR, DIRECTOR D.A.E.M.»

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº794, D.A.E.M. ANT.: DELIBERACION Nº191/2010. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 08 SEPTIEMBRE 2010. DE : SR. JORGE EGGON RADDATZ SOTO, DIRECTOR DPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION, OSORNO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

1.- En relación a requerimiento del Sr. Concejal don Alexis Casanova en Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 17/08/2010; cumpla con enviar a usted, informe de los Docentes de Educación Física correspondiente a cada Establecimiento Educacional.

2.- Se remite información a fin de ser expuesta a los señores concejales en la próxima Convocatoria del día 10/09/2010.

3.- Lo que se informa para conocimiento y fines.

Sin otro particular, se despide atentamente a Ud., JORGE E. RADDATZ SOTO, PROFESOR, DIRECTOR D.A.E.M.»

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº802, D.A.E.M. ANT.: DELIBERACION Nº202/2010 ACTA SESION ORDINARIA Nº32 DEL 24.08.10. MAT.: ENVIA INFORME SOLICITADO SOBRE LICEO INDUSTRIAL. OSORNO, 09 SEPTIEMBRE 2010. DE : DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO. A : SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO, DON JAIME BERTIN VALENZUELA.

1. Por medio del presente, envío a Usted el informe solicitado en relación a situación planteada en Sesión Ordinaria N° 32 del Honorable Concejo Municipal, de fecha 24.08.2010, referente a cobro de \$ 23.000 a los estudiantes de la Especialidad de Electrónica del Liceo Industrial de Osorno.

2. El director del D.A.E.M., analizó esta terna en reunión efectuada el día 25 de Agosto, oportunidad en que participaron el Sr. Director del establecimiento, más los Jefes de las distintas Especialidades que imparte el Liceo Industrial.

3. De acuerdo a lo señalado por Director del Liceo y el Coordinador de la Especialidad de Electrónica, el valor mencionado, corresponde una cotización de materiales para la construcción de una fuente de poder, situación que constituye un objetivo pedagógico o aprendizaje esperado, en el contexto de un proceso educativo que considera tres actividades claves: anteproyecto, construcción y evaluación.

4. Además, informo a Ud. que este D.A.E.M. aporta financiamiento para la adquisición de materiales de los talleres de las distintas especialidades.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

5. Finalmente, adjunto los informes solicitados al Sr. Director y al Sr. Coordinador de la Especialidad de Electrónica del Liceo Industrial.

Sin otro particular, le saluda atentamente, JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.»

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «MEMORANDUM N°07, D.A.E.M. OSORNO, 10 SEPTIEMBRE 2010. MAT.: CUENTA PRESUPUESTARIA. DE : JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO. A : SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO, DON JAIME BERTIN VALENZUELA.

1.- De acuerdo a lo solicitado en Deliberación N°194 de Honorable Concejo Municipal, informo a Ud. sobre destino de recursos aprobados en modificación presupuestaria comprendida en Ord.N°710 del 17.08.2010 y aprobados por el Concejo según acuerdo N°278.-

Cuenta

215.22.02.002 Vestuario y prendas diversas \$12.000.000.-

Se encuentra en proceso de licitación la compra de uniformes para el personal asistente de la educación y D.A.E.M. que contiene las siguientes prendas de vestir:

AGRESE

49 Parkas hombre.

38 Parkas mujer.

49 Cotonas hombre.

38 Cotonas mujer.

AGREPA

Hombres

24 vestones.

24 pantalones.

48 camisas

24 corbatas.

24 sweater.

24 cotonas.

Mujeres

42 pantalones de tela.

42 chaquetas

42 faldas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

84 blusas.  
42 chalecos.  
42 delantales.

Cuenta  
215.22.02.003 Calzado \$3.000.000.-

Se provisiona la cuenta calzado para cumplir con los requerimientos de compra de calzado de seguridad para personal Asistente de la Educación que cumple labores de aseo en los baños, talleres Liceo Industrial, chóferes de vehículos y maestros electricistas, que requieren de este tipo de implementación.

Cuenta  
215.22.03.001 Combustible para vehículos \$20.000.000.-

Para financiar el combustible de 7 buses de recorrido escolar rural, bus de Escuela Especial y dos vehículos del D.A.E.M.

Cuenta 215.22.03.0003 Calefacción \$20.000.000.-

Financia la calefacción de establecimientos educacionales el resto del año, según el siguiente listado:

- Escuela Carlos Condell.
- Escuela México.
- Escuela Ignacio Zenteno.
- Escuela Canadá.
- Escuela Italia.
- Escuela Paul Harris.
- Escuela Juan Ricardo Sánchez.
- Escuela Suiza.
- Escuela Claudio Arrau.
- Escuela Monseñor Francisco Valdés.
- Escuela García Hurtado de Mendoza.
- Internado y Escuela Especial.
- Liceo Industrial.
- Liceo Rahue.
- D.A.E.M.

Los costos de combustible han manifestado un mayor gasto por el aumento de la flota de vehículos y en el caso de la calefacción,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

primera vez que se asume el total de las necesidades de calefacción de los establecimientos educacionales.

Es todo cuanto se puede informar a Ud..

Saluda atentamente a Ud., JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.»

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº522, SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PUBLICA. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 07 SEPTIEMBRE 2010. DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S). A : SRES. CONCEJALES.

Junto con saludarle informo a Ud. sobre las últimas Licitaciones que se han subido al Portal del mercado público:

· ID 2308-102-LP10 Mejoramiento del Alumbrado Público de la Ciudad de Osorno.

Esperando tener una buena acogida, le saluda atentamente, CARLOS GONZALEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S).»

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº476, D.A.F. ANT.. ORD.CONC.Nº04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8º LEY Nº18.695. OSORNO, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2010. DE : SR. JORGE GARAY QUINTRAMAN, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8º, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 23.08.2010 al 28.08.2010 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado. Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, JORGE GARAY QUINTRAMAN, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).»



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº477, D.A.F. ANT.. ORD.CONC.Nº04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8º LEY Nº18.695. OSORNO, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2010. DE : SR. JORGE GARAY QUINTRAMAN, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8º, inciso 7 de la Ley Nº18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 30.08.2010 al 04.09.2010 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, JORGE GARAY QUINTRAMAN, DIRECTOR ADMINSTRACION Y FINANZAS (S).»

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº320, DEPTO. SALUD. ANT.: DELIBERACION Nº189/2010. ACTA SESION ORDINARIA Nº31 DEL 17.08.10. MAT.: ENVIA LISTADO DE BIENES INMUEBLES DEL DEPTO. DE SALUD. OSORNO, SEPTIEMBRE 06 DE 2010. DE : DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. SALUD. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

A través del presente y de acuerdo a lo solicitado en reunión ordinaria Nº31 del Concejo del día 17 de agosto de 2010, adjunto listado de bienes inmuebles del Departamento de Salud que están afectos a seguros.

Sin otro particular, le saluda atentamente. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. SALUD.»

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº253 DIRECCION MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO. ANT: DELIBERACION Nº182/2010. ACTA SESION ORDINARIA Nº30 DEL 10.08.10. MAT.: REMITE INFORMACION. OSORNO, 08 SEPTIEMBRE 2010. DE : SR. NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

ASEO Y ORNATO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle y en atención al documento señalado en el antecedente, me dirijo a Ud. para informar respecto al funcionamiento del Centro de Esterilización Canina, proyecto que es financiado por la Municipalidad de Osorno con la finalidad de brindarle a la comunidad la posibilidad de esterilizar sus mascotas, contribuyendo además con la disminución de canes abandonados en la ciudad.

Para el funcionamiento de dicho Centro fue necesario contratar a un Médico Veterinario, además de personal de apoyo.

Este Centro ofrece tres formas de atención:

1. Perro abandonado sin dueño: Es recogido por la «Agrupación Amigos para los Animales» y llevado al centro de atención para ser esterilizado. Una vez cumplido el proceso esta Organización trabajará por buscarle al can un hogar adoptivo o en caso contrario lo devuelve al lugar de origen.

2. Perro con dueño de sector vulnerable: Para una atención gratuita, el propietario del animal debe acercarse a su Junta de Vecinos, Organización territorial, que deberá solicitar la esterilización -vía carta al Señor Alcalde- indicando el 100% de auspicio municipal. Este proceso obliga al dueño de la mascota a insertarle al can un microchip identificador (sin costo — no es GPS). En este último sentido, si el perro es hallado por el Municipio abandonado en las calles, se multará a su propietario.

Una vez que obtenga el V°B° del Sr. Alcalde, el Departamento de Medio Ambiente, remite respuesta a la Organización solicitante, indicando la fecha y hora que se efectuará el operativo.

3. Perro con dueño: Quienes puedan cancelar la atención clínica deben pagar el 13% de la UTM (alrededor de 5 mil pesos), lo que da derecho a esterilizar e implantar el microchip al can. El proceso se inicia en el Departamento de Medio Ambiente (Mackenna #1171) donde se solicita la Orden de Giro que debe cancelarse en Tesorería Municipal. Con la orden pagada se dirigen por sus propios medios al Centro de Esterilización Canina (con hora reservada).



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Cabe destacar que en los tres casos se confecciona una ficha con los antecedentes de la mascota y el propietario (en el caso que proceda), para llevar un registro de las cirugías efectuadas.

Por otro lado, se entregan las recomendaciones del postoperatorio.

Como una manera de graficar lo señalado, se adjunta un diagrama:

Sin otro particular, y a la espera de que la información entregada sea de su agrado, saluda atentamente a Ud., NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.»

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «E-MAIL DEL 09.09.2010, DIRECCION MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO. ASUNTO: DELIBERACION N°187, SOLICITA INFORME SOBRE ESTADO PLAZAS DE JUEGOS INFANTILES.

Saludos:

Se está trabajando en un listado de las plazas y su reparación constante, además se está trabajando en base a una serie de observaciones que genero el cuerpo inspectivo municipal de todas las Áreas Verdes y Plazas de la Comuna.

Atte., NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.»

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «E-MAIL DEL 08.09.10, DEPTO. OPERACIONES. ASUNTO : DELIBERACION N°201, SOLICITA FACTIBILIDAD BACHEO CALLE EL SALVADOR.

Alicia:

El bacheo con material estabilizado de la calle El Salvador en Rahue Alto, se encuentra ejecutado el día martes 31 agosto. Se espera el contrato de arriendo de una motoniveladora - está en el portal - para darle una perfilada a la calle y quede en mejores condiciones.

Atentamente, Héctor Subiabre Ojeda, Jefe Depto de Operaciones.»





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

27.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «E-MAIL DEL 08.09.10, CORPORACION CULTURAL OSORNO. ASUNTO: DELIBERAICON N°202, SOLICITA COORDINAR EVENTO CULTURAL EN OSORNO CON MUSEO INTERACTIVO DE CHILLAN.

Alicia:

Me encargaré del tema.

Atte., CAROLA LADINA, DIRECTORA EJECUTIVA CORPORACION CULTURAL OSORNO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17.28 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- ORLANDO MELLA TORRES .....

2.- EMETERIO CARRILLO TORRES .....

3.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE .....

4.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS .....

5.- CARLOS VARGAS VIDAL .....



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

6.- MARTHA HENKES NIELSEN

.....

7.- ALEJANDRO BAEZA SOTO

.....

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**